

## **ESCUELA LIBRE DE HUMO**

A través de la Ley General para el Control del Tabaco, en sus artículos 26 y 28 se establece que queda prohibido a cualquier persona consumir o tener encendido cualquier producto del tabaco en los espacios 100% libres de humo de tabaco, así como en las escuelas públicas y privadas.

Los vapeadores también están prohibidos dentro de las instalaciones de nuestra Universidad.

La responsabilidad de nuestra Institución es hacer respetar este reglamento que marca la ley.

## **PROGRAMA CERO UNICEL**

El objetivo de este programa es adoptar, en todas las áreas de la universidad como medida mínima del cuidado del medio ambiente la prohibición, compra, ingreso, uso, distribución y utilización del material conocido como UNICEL o Poliestireno Expandido (EPS), como parte del programa de Universidad Saludable.

## **TRAMITE DE TARJETÓN VEHICULAR**

El uso de los tarjetones es una medida de seguridad que permite llevar control de los vehículos que acceden a nuestras instalaciones.

Para el ingreso a las instalaciones de la Universidad en automóvil es obligatorio portar el tarjetón vehicular en un lugar visible; esto aplica para todos los miembros de la Comunidad Lasallista, tanto para alumnos, docentes, administrativos y padres de familia.

Todas las personas externas, como proveedores y visitantes, deberán llenar y firmar su registro de acceso a las instalaciones de la Universidad La Salle Cancún, esta medida es parte de las acciones que se han implementado con el objeto de incrementar la seguridad en nuestro campus.

## **BENEFICIOS DEL USO DEL TARJETÓN VEHICULAR**

- Se evitarán embotellamientos en la caseta por el registro de visitantes en la hora de entrada y salida de los alumnos.
- El acceso es directo y rápido a través del carril derecho.
- Ya no se realizan registros en cada acceso por portar el tarjetón.
- Contribuir a la seguridad de los alumnos.

### **Los requisitos para una nueva solicitud son:**

1. Llenar el formato de solicitud de tarjetón (entrado a la página de internet de La Salle Cancún).
2. Adjuntar una copia de licencia de conducir
3. En caso de estudiantes, adjuntar ficha de inscripción del semestre vigente.
4. Adjuntar tarjeta de circulación para cotejar datos del vehículo.

Para la solicitud de tarjetón vehicular en el caso de los alumnos de preparatoria:

- El tarjetón debe ser solicitado por los padres de familia y solo se tramita a personas mayores de edad.
- Únicamente se debe tramitar un tarjetón por vehículo.
- Máximo dos tarjetones por familia.

Es **importante** tomar en cuenta que el tarjetón tiene vigencia de 1 año con renovación semestral.

Para solicitar más información del trámite del tarjetón contactar a:

**Celeste Cristel Moreno Hernandez**  
**repcion@lasallecancun.edu.mx**  
**Teléfono 8862201 Ext. 110**  
**Edificio "A" en la recepción**